

mica F/75, número E 34201; dos objetivos cinematográfico 100 milímetros; un armario vitrina, un botiquín, un armario guardabobinas, un flexo, dos purificadores de sala, una percha W. C., una lámpara con brazo extensible, una regleta doble 20 w., un cuadro de mando para luz de sala con 15 interruptores, un cuadro de mando para fuerza de máquina, un teléfono interior, un farol escalera, dos personales números 5.934 y 5.936. Todo ello instalado en la cabina. En la sala de cuadro general: un grupo motobomba con motor trifásico, un botiquín, dos baterías de 24 y seis voltios, un cargador de batería serie 2.889, tipo BH-3; quince contractores automáticos «Agut», tipo CH/11; un cuadro de mando con quince interruptores, cuarenta y cinco cortacircuitos, una estantería de madera, un cuadro general con contadores, interruptores, etc.; tres cubos de limpieza, una escalera, treinta y seis sillas de bar de hierro, doce mesas de bar de hierro, una escalera de tijera, un compresor esguazafo con motor de 70 CV., un compresor marca «Carrier», modelo 6.163-359, con motor; cuadro de mando, un grupo motor bomba vertical «Iseal» tipo VO.5.NS/3 con motor de seis CV., un arrancador estrella triunfuno automático, un climatizador «Carrier» con radiadores de invierno, una turbina A. G. con motor, un cuadro de mando para turbina y refrigeración, un bidón para uralita, roto; una silla rota, una goma de riego, una pala para carbón, cinco sillas de bar, una garrafa para helados y un cesto de mimbres. En las oficinas: una caja de caudales, un fichero archivador metálico con cinco cajones, dos sillas de madera y asiento de pana, un sillón idem, un armario de madera, puertas cerradas corredera, una estantería con puertas de cristales corredera, un flexo, una percha, un casillero para llaves, una mesita de teléfono, dos mesas de despacho, una lámpara de centro de diez brazos, una maleta, un estuche de direcciones telefónicas, un cuadro de situación del cine con plano del mismo, dos papeles, un escupidor, un teléfono interior, dos teléfonos para taquilla y exterior. Justipreciado en dos millones de pesetas.

Para cuyo remate se ha señalado el día doce de junio próximo, a las once

de su mañana, ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, bajo las siguientes condiciones generales:

Primera.—Sirve de tipo para la subasta la cantidad en que cada una de dichas fincas ha sido justipreciada y rige para cada uno de los lotes anteriormente formados, sin admitirse postura que no cubra las dos terceras partes del tipo de subasta de cada lote.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, en concepto de fianza, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de las sumas que sirven de tipo para el lote por que se proponga hacer postura, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Se hace constar expresamente que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por quien desee tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin que tengan derecho a exigir ningún otro.

Cuarta.—Las cargas y demás gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la Entidad actora continuarán subsistentes, entendiéndose que todo licitador los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el total precio del remate.

Dado en Sevilla a tres de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Antonio Jiménez.—El Juez, Ricardo Alvarez Abundancia.—2.700-C.

VERA

Don Luis Figueiras Dacal, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Vera y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos declarativos de mayor cuantía promovidos por el Procurador don Diego López Caparrós, representando a don Luis Serrano Norbona, contra don Luis Audouard Vela

y su esposa, doña María Arboix Paz, vecinos de Barcelona, contra don Bartolomé, don José y don Francisco González Artero, de domicilio desconocido, en solicitud de determinadas declaraciones con respecto de una finca rústica radicada en el paraje del cerro del Espíritu Santo, del término de Mojácar, y la práctica del amojonamiento de sus linderos, en cuyos autos por resolución de esta fecha se ha acordado emplazar a los demandados referidos, don Bartolomé, don José y don Francisco González Artero, que, como se dice, son de domicilio desconocido, para que dentro del improrrogable plazo de nueve días y ocho más por razón de distancia del domicilio conocido del demandado señor Audouard Vela, comparezcan, en los autos personándose en forma, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar y serán declarados rebeldes.

Dado en Vera a veintiséis de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—El Juez, Luis Figueiras Dacal.—1.123-3.

## EDICTOS

### Juzgados civiles

Don Ricardo Alcaide Alonso, Magistrado, Juez de Instrucción número tres y por prórroga de jurisdicción del número cuatro de esta capital y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias previas registradas al número 177 de 1968, por muerte del súbdito noruego Einar Bjorgo, nacido en Olen (Noruega) el día 15 de febrero de 1908, sin que consten más circunstancias, y por proveído de esta fecha se ha acordado ofrecer las acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a los familiares más cercanos, ausentes y en ignorado paradero.

Y para que conste expido la presente en Las Palmas a 29 de marzo de 1968.—El Juez, Ricardo Alcaide Alonso.—El Secretario.—(1.349.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Base de la I Región de Parques y Talleres de Automovilismo Villaverde, por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para adquirir diverso material de repuesto de automóvil.*

Durante el mes de abril, esta Base precisa adquirir diverso material de repuesto de automóvil.

Las relaciones y pliegos de condiciones se hallan a disposición de los ofertantes en este Establecimiento.

Villaverde, 4 de abril de 1968.—1.862-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución del Tribunal de Contrabando de Ceuta por la que se anuncia subasta de la embarcación tipo yate denominada «Fervent».*

A las doce horas del día 3 de mayo próximo, en la Delegación de Hacienda de Ceuta, se sacará a pública subasta la embarcación tipo yate denominada «Fervent», de 18,4 pies de eslora, 4,80 metros de manga, con 1,92 metros de puntal y 95,18 toneladas.

El casco se encuentra en buen estado, así como los alojamientos y el puente,

teniendo como elementos de navegación en éste los siguientes: un compás, una sonda eléctrica y un reloj.

También tiene una instalación de radio-telefonía y elementos de seguridad para la navegación.

En la cámara de máquinas tiene el buque tres motores marca «Perkins», de tipo P. G. M., un motor auxiliar de gasolina con dinamos, una dinamo o reostato, dos grupos de batería de 24 voltios, tanques de gas-oil y de agua y elementos de respeto y trabajos en el taller y en la zona del cuarto de máquinas.

Valor para esta primera licitación, cuatrocientas veinte mil pesetas (420.000).

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, voz pública, impuesto de transmisiones patrimoniales, etc., debiendo depositarse en la Mesa de la subasta el 10 por 100 de la cantidad que sirva de base o tipo de la licitación para poder tomar parte en la subasta.

Ceuta, 3 de abril de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente.—1.875-A.

*Resolución del Tribunal de Contrabando de Ceuta por la que se anuncia subasta de la embarcación tipo yate denominada «Clarinda».*

A las doce horas del día 3 de mayo próximo, en la Delegación de Hacienda de Ceuta, se sacará a pública subasta la embarcación tipo yate denominada «Clarinda», de 18,90 metros de eslora, 3,96 de manga, 1,83 de puntal y 45 toneladas de arqueó, casco de madera en buen estado, así como los alojamientos y el puente.

Elementos de navegación: Un compás, una sonda eléctrica, un gómic y una corredera. Dos motores marca «Clenife», de 80 HP, cada uno.

Valor de esta segunda licitación, quinientas cuarenta y siete mil quinientas (547.500) pesetas.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, voz pública, impuesto de transmisiones patrimoniales, etc., debiendo depositarse en la Mesa de la subasta el 10 por 100 de la cantidad que sirva de base o tipo de la licitación para poder tomar parte en la subasta.

Ceuta, 3 de abril de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente.—1.874-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de un edificio para instalar la Delegación Local de este Organismo en Ecija (Sevilla).*

Se convoca concurso público para adjudicar las obras de construcción de un edificio para instalar la Delegación Local de este Organismo en Ecija (Sevilla).

El presupuesto de estas obras asciende a un millón setecientos doce mil doscientas ochenta y cuatro pesetas con cincuenta y nueve céntimos (1.712.284,59).

El proyecto, pliego de condiciones económico-jurídicas y relación de los documentos que deben presentarse, estarán de manifiesto todos los días hábiles, de diez a trece horas, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, 18, de Madrid, y en la Delegación Provincial de este Organismo en Sevilla, calle Cardenal Cisneros, número 3.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en mano, bien por el interesado o por tercera persona, en la Secretaría General de la Organización, calle José Ortega y Gasset, 18, de Madrid, no siendo admitidas las enviadas por correo o por cualquier otro procedimiento distinto al señalado, hasta las trece horas del día 30 de los corrientes.

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Jefe de la Organización, P. D.—1.877-A.

*Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de un edificio para instalar la Delegación Local de este Organismo en Palma del Río (Córdoba).*

Se convoca concurso público para adjudicar las obras de construcción de un edificio para instalar la Delegación Local de este Organismo en Palma del Río (Córdoba).

El presupuesto de estas obras asciende a dos millones trescientas sesenta y ocho mil trescientas sesenta y seis pesetas con seis céntimos (2.368.366,06).

El proyecto, pliego de condiciones económico-jurídicas y relación de los documentos que deben presentarse, estarán de manifiesto todos los días hábiles, de diez a trece horas, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, 18, de Madrid, y en la Delegación Provincial de Córdoba, calle José María Herrero, número 40.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en mano, bien por el interesado o por tercera persona, en la Secretaría General de la Organización, calle José Ortega y Gasset, 18, de Madrid, no siendo admitidas las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento distinto al señalado, hasta las trece horas del día 3 del próximo mes de mayo.

Madrid, 5 de abril de 1968.—El Jefe de la Organización, P. D.—1.878-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de las obras de redes de abastecimiento de aguas y alcantarillado del polígono industrial de Villalonguejar, primera fase, Polo de Promoción de Burgos.*

Hasta las trece horas del día 16 de mayo de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 38.379.013 pesetas.

La fianza provisional, a 767.580 pesetas. El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de mayo de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ....., (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de ....., se comprometo a tomar a

su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.<sup>a</sup> *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas-particulares y en el de bases, en su caso.

2.<sup>a</sup> *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923 de 1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo E, subgrupo seis.

3.<sup>a</sup> *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.<sup>a</sup> *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.<sup>a</sup> *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923 de 1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.<sup>a</sup> *Concurso:* Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Director general, V. Oñate.—1.880-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de las obras de ramales de conducción y depósitos reguladores de los polígonos industriales de Gamonal y Villalonguejar y sus zonas de influencia, en Burgos.*

Hasta las trece horas del día 16 de mayo de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Di-

rección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 100.884.806 pesetas.

La fianza provisional, a 2.017.696 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de mayo de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre (propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra.) (Fecha y firma.)

#### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.<sup>a</sup> *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de bases, en su caso.

2.<sup>a</sup> *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923 de 1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo E, subgrupo 6.

3.<sup>a</sup> *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.<sup>a</sup> *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.<sup>a</sup> *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 923 de 1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.<sup>a</sup> *Concurso*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Director general, V. Oñate.—1.881-A.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se suspende el concurso anunciado para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Castellar del Vallés y Tarrasa.*

Se suspende el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de marzo último para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Castellar del Vallés y Tarrasa, solicitado por don Pedro Gómez Giner, cuyo acto había de tener lugar el día 23 de abril próximo, a las once horas.

Madrid, 3 de abril de 1968.—El Director general, Santiago de Cruyllés.—1.879-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución del Servicio de Obras de la II Región Militar por la que se anuncia subasta de las obras C. R. I. M. número 2, El Copero/Sevilla, plaza de Armas.*

Se convoca subasta pública para la ejecución de la obra «C. R. I. M. número 2, El Copero/Sevilla. Plaza de Armas», por un importe de un millón sesenta y ocho mil cuatrocientas diez pesetas (1.068.410). El proyecto, en unión de las bases legales y técnicas, se halla de manifiesto en las oficinas de este Servicio (Tablada) todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

En dicha cantidad están comprendidas el beneficio de contrata (9 por 100), dirección y administración (2,5 por 100).

Las ofertas, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas en mano por los señores licitadores ante la Mesa de contratación del Servicio, que a tal fin se reunirá en sus oficinas (Tablada) el día 10 de mayo de 1968, a las doce horas.

Acompañarán a la proposición, cuyo modelo figura unido a los pliegos de condiciones, la documentación exigida en el de legales.

Los señores licitadores depositarán en concepto de fianza provisional la cantidad de 21.368,20 pesetas, de acuerdo con el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto número 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97, del día 23 de abril de 1965).

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de abril de 1968.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Salas de Guzmán.—1.122-8.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario y material diverso con destino a la Residencia de Educación y Descanso «Eduardo Alted», de San Juan.*

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario y material diverso con destino a la Residencia de Educación y Descanso «Eduardo Alted», de San Juan, por un importe total de seiscientos dieciocho mil quinientas pesetas (618.500 ptas.).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Obra Sindical de Educación y Descanso de Alicante, Onésimo Redondo, número 25.

Las ofertas deberán presentarse en horas de oficina, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Alicante, 6 de abril de 1968.—El Presidente de la J. E. A. P.—1.873-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales que se citan.*

Esta Diputación convoca las siguientes subastas para la contratación de las obras de:

1. Reparación del C. V. de Pintueles a Vallobal (Piloña), con presupuesto de 575.272 pesetas; plazo de ejecución, de tres meses, y fianza provisional, de pesetas 11.505,44.

2. Reparación del C. V. de Siejo a Alevia (Peñamellera Baja), con presupuesto tipo de licitación de 516.233 pesetas; plazo de ejecución, de tres meses, y fianza provisional, de 10.324,66 pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas, veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Las fianzas definitivas: El cuatro por ciento sobre las respectivas adjudicaciones.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de gastos de 1968, partida 149, y para la validez de los contratos no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... por sí (o en representación de ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... se comprometo a ejecutar las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con es-

tricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.  
(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 22 de marzo de 1968.—El Presidente, José López Muñoz.—El Secretario, P. A., Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—2.699-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Algeciras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión autobomba con destino al Servicio Municipal contra Incendios.**

Objeto del concurso: Lo constituye la adquisición de un camión autobomba, con destino al Servicio Municipal contra Incendios.

Garantías provisional y definitiva: La provisional queda establecida en la suma de 40.000 pesetas. La definitiva, en el 6 por 100 del primer millón de pesetas del importe de la adjudicación y el 4 por 100 del exceso de dicha cantidad, en su caso.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán por el propio licitador o persona que legalmente le represente, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, timbre municipal de 10 pesetas y sello de la Mutualidad de 10 pesetas, en el Negociado Quinto de la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

Fecha y lugar de apertura de pliegos: En el salón de actos de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del siguiente al día hábil al de finalización del plazo para su presentación, cuyo acto presidirá el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, dándose por terminado dicho acto sin efectuar adjudicación provisional, y pasando el expediente con toda la documentación a los Servicios Técnicos y Comisión correspondiente para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas, sirviendo de base el acuerdo de la Corporación mediante el que se efectúe discrecionalmente la adjudicación o se declare desierto el concurso, en su caso.

#### Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio del concurso convocado por ese Ayuntamiento para la adquisición de un camión autobomba con destino al Servicio Municipal contra Incendios, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se comprometo a facilitar el citado camión, con estricta sujeción al pliego de condiciones, en la suma de ..... pesetas (en letra).

Algeciras, 13 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.887-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de materiales de alumbrado para su instalación en las calles que se citan.**

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Adquisición de materiales de alumbrado para su instala-

ción en las calles de Leopoldo Alas, Calderón de la Barca y Salvador Moreno, con la obligación de entregar una muestra de cada tipo de material ofertado para su examen y comprobación de calidad.

Duración del contrato: Los materiales deberán ser entregados en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha en que se notifique el acuerdo de adjudicación.

Importe del concurso: El importe total del concurso es de seiscientos veintiuna mil ochocientos noventa y seis pesetas (621.896 pesetas), que dividido en lotes resulta así:

Lote número 1.—4.653 metros lineales de hilo antihumedad, según características que obran en el expediente. Precio tipo, 184.226,05 pesetas.

Lote número 2.—61 luminarias de aluminio anodizado para lámparas de vapor de mercurio, color corregido, de 400 W. Precio tipo, 56.730 pesetas.

Lote número 3.—61 reactancias de alto factor de potencia para luminarias de vapor de mercurio, de 400 W. Precio tipo, 48.800 pesetas.

Lote número 4.—61 lámparas de vapor de mercurio, color corregido, de 400 W. Precio tipo, 57.340 pesetas.

Lote número 5.—61 columnas de 10 metros de altura, incluso anclajes con brazos salientes de 1,50 metros. Precio tipo, 219.800 pesetas.

Lote número 6.—Cuatro cuadros de mando con reloj horario, botón de mando y cédula fotoeléctrica, según especificación en proyecto. Precio tipo, 55.000 pesetas.

Se admiten proposiciones, bien por la totalidad del concurso o separadamente por cada lote que interese.

Las proposiciones girarán como máximo sobre la cifra del total del concurso, si a ello se opta, o bien de cada uno de los lotes, con la baja que se ofrezca.

Fianza: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición será: Provisional de 15.547 pesetas si se acude a la totalidad del concurso. Si se acude por lotes, será del 5 por 100 del precio tipo como fianza definitiva, y la mitad de ésta, como fianza provisional, que habrá de constituirse precisamente en metálico o en valores públicos, y podrá hacerse en la forma que determina el artículo 77 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Con arreglo al párrafo segundo del artículo 40 del Reglamento de Contratación, los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive en que se celebre la licitación, en horas de once a trece, y con el resguardo de fianza se acompañará también declaración jurada de no estar comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Todo licitador que acuda al concurso en representación de otro o de cualquier sociedad deberá acompañar copia de la escritura o poder que justifique la personalidad del licitador para poder presentar proposición, cuyo documento deberá estar bastantado por el Secretario del Ayuntamiento u Oficial Mayor Letrado, y si se presentase alguna Sociedad, se acompañarán los documentos que justifiquen su constitución, con igual bastantado.

Celebración del concurso: Tendrá lugar en estas Consistoriales a las doce de la mañana del día siguiente al en que

transcurran veinte días hábiles (si fuera domingo o festivo, se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Exposición: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en la calle de ....., número ....., bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso para la adquisición de materiales de alumbrado de las calles de Leopoldo Alas, Calderón de la Barca y Salvador Moreno, en Gijón, cuyo concurso se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se comprometo al suministro de dicho material (señálese claramente si por la totalidad o por el lote que se opte) por la cantidad de ..... pesetas (en número y letra, todo ello escrito en forma clara).

(Fecha y firma del proponente.)

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de 50 pesetas.

Consistoriales de Gijón, 1 de abril de 1968.—El Alcalde.—2.713-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de dos Escuelas con viviendas para Maestros en El Esparragal-Orilla del Azarben».**

Objeto de la subasta: «Construcción de dos Escuelas con viviendas para Maestros en El Esparragal-Orilla del Azarben».

Tipo de licitación: 762.605,20 pesetas.

Fianza provisional: 15.252,10 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza definitiva: Doble porcentaje de la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 196..., en nombre propio (o en representación de ..... como ....., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del ..... número ....., del día ..... de ..... de 196... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 3 de abril de 1968.—El Alcalde accidental, Ricardo Escribano Arrando.—1.869-A.